



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA LA SALA MENSUA Y LA SALA DE CSI Y DOS CÁMARAS DE INSECTOS PARA LA SALA MENSUA DEL DEPARTAMENT DE GENÈTICA EN EL BLOQUE B DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES BIOLÒGIQUES

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de mobiliario de laboratorio para la sala mensua y la sala de csi y dos cámaras de insectos para la sala mensua del departament de Genètica en el bloque b de la Facultat de Ciències Biològiques (2017 0061 - SU 018)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 40 puntos):

LOTE 1: MOBILIARIO DE LABORATORIO	EMPRESAS		
	BURDINOLA	ROMERO	WALDNER
1.- Mejoras técnicas del material ofertado (Hasta 30 puntos)	25,00	13,17	18,33
2.- Adaptación a las necesidades que se pretende satisfacer (Hasta 5 puntos)	5,00	3,75	3,75
3.-Planificación del proyecto (Hasta 5 puntos)	3,75	2,50	3,75
Sumatorio	33,75	19,42	25,83
PUNTUACIÓN PONDERADA	40,00	23,02	30,61

LOTE 2: CÁMARAS DE INSECTOS	EMPRESAS	
	IBERCEX	INKOA
1.- Mejoras técnicas del material ofertado (Hasta 30 puntos)	0	27,50
2.- Adaptación a las necesidades que se pretende satisfacer (Hasta 5 puntos)	0	2,50
3.-Planificación del proyecto (Hasta 5 puntos)	0	3,75
Sumatorio	0	33,75
PUNTUACIÓN PONDERADA	0,00	40,00

La empresa Ibercex (Ibérica de Cámaras Experimentales, S.L.), no ha sido puntuada al no cumplir con las prescripciones técnicas recogidas en el pliego de prescripciones técnicas, acordándose por parte de la Mesa de Contratación la exclusión de la misma del procedimiento de licitación en base a los fundamentos que vienen recogidos en el informe que se adjunta.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **20 de noviembre de 2017 hasta las 14:00 h**, para que los



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es.

La apertura de sobres 3 se realizará el próximo miércoles 22 de noviembre a las 12:00 (Sala Juntas Nivel 1)

Valencia, 15 de noviembre de 2017

Inmaculada Pardo Juan
Secretaria de la Mesa de Contratación